

CANDELARIA LOXICHA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008 – 2010

ÍNDICE DE CONTENIDO

- I. MENSAJE DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- II. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
- III. MARCO DE REFERENCIA
- IV. MARCO JURIDICO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO
- V. ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA LOXICHA
- VI. SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO
- VII. ANALISIS FODA DEL MUNICIPIO
- VIII. PRIORIDADES DEL MUNICIPIO
- IX. MISION DEL MUNICIPIO
- X. VISION DEL MUNICIPIO
- XI. DIAGNOSTICO
- 1. AMBIENTAL
 - 1.1. DESCRIPCION GENERICA DEL MUNICIPIO
 - 1.2. COLINDANCIAS
 - 1.3. EXTENCION TERRITORIAL
 - 1.4. OROGRAFIA DEL MUNICIPIO
 - 1.5. HIDROGRAFIA DEL MUNICIPIO
 - 1.6. CLIMA
 - 1.7. PRECIPITACION PLUVIAL

1.8. TEMPERATURA

1.9. VIENTOS DOMINANTES

1.10. FLORA

1.11. FAUNA

2. EJE SOCIAL

2.1. DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO (LOCALIDADES)

2.2. IDENTIDAD ETNICA

2.3. EQUIDAD DE GÉNERO

2.4. FORMAS DE ORGANIZACIÓN

2.5. REGIONALIZACION POLITICA

2.6. VALORES SOCIALES

3. EJE HUMANO

3.1. ORIGEN E HISTORIA DEL MUNICIPIO

3.2. POBLACION

3.3. DISTRIBUCION POR EDAD

3.4. INFRAESTRUCTURA BASICA DEL MUNICIPIO

3.5. VIVIENDA

3.6. ABASTO RURAL

3.7. SALUD

3.8. EDUCACION

3.9. VIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

3.10. DEPORTE

3.11. CULTURA

4. EJE ECONOMICO

4.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

4.2. PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

5. EJE INSTITUCIONAL

5.1. SECRETARÍA MUNICIPAL

5.2. TESORERIA MUNICIPAL

5.3. DIRECCION DEL DIF

5.4. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

5.5. DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

5.6. DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL

5.7. DIRECCION DE ECOLOGIA

5.8. DIRECCION DE DEPORTES

5.9. DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

XII. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. SECRETARÍA MUNICIPAL

2. TESORERIA MUNICIPAL

3. DIRECCION DEL DIF

4. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

5. DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

6. DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL

7. DIRECCION DE ECOLOGIA

8. DIRECCION DE DEPORTES

9. DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

XIII. LINEAS DE ACCION

1. SECRETARÍA MUNICIPAL
2. TESORERIA MUNICIPAL
3. DIRECCION DEL DIF
4. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
5. DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
6. DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL
7. DIRECCION DE ECOLOGIA
8. DIRECCION DE DEPORTES
9. DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

XIV. CONCLUSIONES

XV BIBLIOGRAFIA

XVI. ANEXOS

I.- MENSAJE DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Ante los grandes desafíos, compromisos profundos y amplias aspiraciones de los pobladores de Candelaria Loxicha, asumo la tarea de planear el futuro del municipio de los próximos tres años, priorizando los problemas, definiendo objetivos y acciones con el corto y mediano plazo, para determinar hasta donde llegaremos y como mejoraremos nuestro entorno.

El propósito fundamental de la actual administración, lo constituye el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento rector para alcanzar los principios, fines, objetivos políticos, sociales, económicos y culturales para el bienestar de la gente, de tal manera que se propicie una participación social directa e incluyente, con la plena convicción de que éste es el camino adecuado para alcanzar la justicia

social, aprovechando con eficiencia los recursos existentes en el territorio Municipal para cristalizar los grandes objetivos que han de regir el desarrollo e impulsar la participación de la sociedad, alentando las nuevas formas de convivencia y de responsabilidades compartidas que requiere la formulación de los programas y las acciones integrales del Gobierno Municipal.

Candelaria Loxicha es un Municipio muy marginado que tiene rezagos, es cierto, pero también grandes oportunidades para seguirse desarrollando, porque su principal fuerza radica en la unidad de sus habitantes, en el diálogo permanente hemos aprendido que la gobernabilidad y la viabilidad política descansa sobre la base del entendimiento y la armonía de propósitos.

Para ello, se unirán esfuerzos con el Gobierno del Estado y dependencias del Gobierno Federal, con los sectores social y privado, así como, con los demás actores interesados y comprometidos con el desarrollo del municipio. De esta manera, todas las acciones que busquen este fin a nivel municipal se han empatao sólidamente con los planes, programas y proyectos propuestos por la federación y el estado en el marco de los planes nacional y estatal de desarrollo, para poder hacer frente de la mejor manera a los reclamos mas sentidos de los pobladores de Candelaria Loxicha sobre el rumbo que daremos a las Políticas Públicas de gobierno y al municipio deseado.

Promoveremos acciones de asistencia social y crearemos nuevos proyectos en apoyo de los que menos tienen, acompañaremos y organizaremos la participación comunitaria, sembraremos acciones en apoyo al deporte, a la cultura y de las personas con capacidades diferentes. El municipio deberá reforzar sus programas de atención a la pobreza y de las áreas marginadas del municipio, deberemos

promover un desarrollo que se sustente en un equilibrio social y ambiental. La Administración Municipal corresponderá a las demandas expresadas por los ciudadanos, a partir de una gestión pública eficaz, que garantice el buen ejercicio de los recursos públicos, dentro de un marco de transparencia.

La seguridad y la convivencia armónica es una aspiración de los ciudadanos, la asumo con la atención de mejorarla y conservarla, para hacer viable el futuro de nuestro municipio. Será interés de mi administración la actualización de la reglamentación de las actividades y servicios que se prestan, así como reforzar la capacitación de los servidores públicos en sus diferentes niveles para una mejor atención al público.

Por todo lo expuesto, propongo a los pobladores de Candelaria Loxicha hacer juntos un trabajo en armonía, con la visión de construir todos un mejor municipio, en donde la convivencia solidaria, el estado de derecho y una amplia participación ciudadana, constituyan el marco de desarrollo de nuestro entorno y el de nuestros hijos.

Muchas Gracias

LIC. CARLOS RASGADO TOLEDO
Administrador Municipal

II.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Los siguientes principios son la plataforma y el soporte, sobre los cuales la actual Administración Municipal de Candelaria Loxicha desarrolló el proceso de planeación. Así también representan la base que guiará las acciones que la Administración Municipal emprenda en el trienio 2008 – 2010.

Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad: Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal. Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

III.- MARCO DE REFERENCIA

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática.

Puesto que las autoridades que cuentan con este instrumento, además de cumplir con una obligación jurídica, tienen mayores oportunidades para satisfacer las expectativas de sus gobernados en comparación con las que no lo tienen, es, para esta Administración Municipal una prioridad la realización de dicho documento.

Así pues, estamos conscientes que un adecuado proceso de planeación le otorgara a el Municipio de Candelaria Loxicha, una mejor y mayor oportunidad para lograr el bienestar social, al identificar el conjunto de obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico y acciones de fomento que se requieren realizar para abatir la pobreza y la marginación, impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas, fortalecer la identidad étnica, garantizar la sustentabilidad ambiental, construir la igualdad de género y orientar positivamente a la ciudadanía.

Con la realización de este documento, la actual Administración pretende impulsar la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura.

Cabe señalar que los objetivos y metas propuestas en ese documento, se encuentran estrechamente relacionadas con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

IV.- MARCO JURIDICO LEGAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 115

- LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
- LEY DE PLANEACION
- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ARTICULO 113.
- LEY ESTATAL DE PLANEACION
- LEY ORGANICA MUNICIPAL
- LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, ARTICULOS 46 Y 48.

La legislación aplicable en materia de planeación, establece las bases jurídicas para manejar la distribución de las actividades en el territorio, así como su impacto al medio ambiente, el plan de desarrollo municipal establece los objetivos, estrategias y prioridades de la administración municipal, en este contexto, se inscribe la elaboración del diagnóstico del municipio de Candelaria Loxicha.

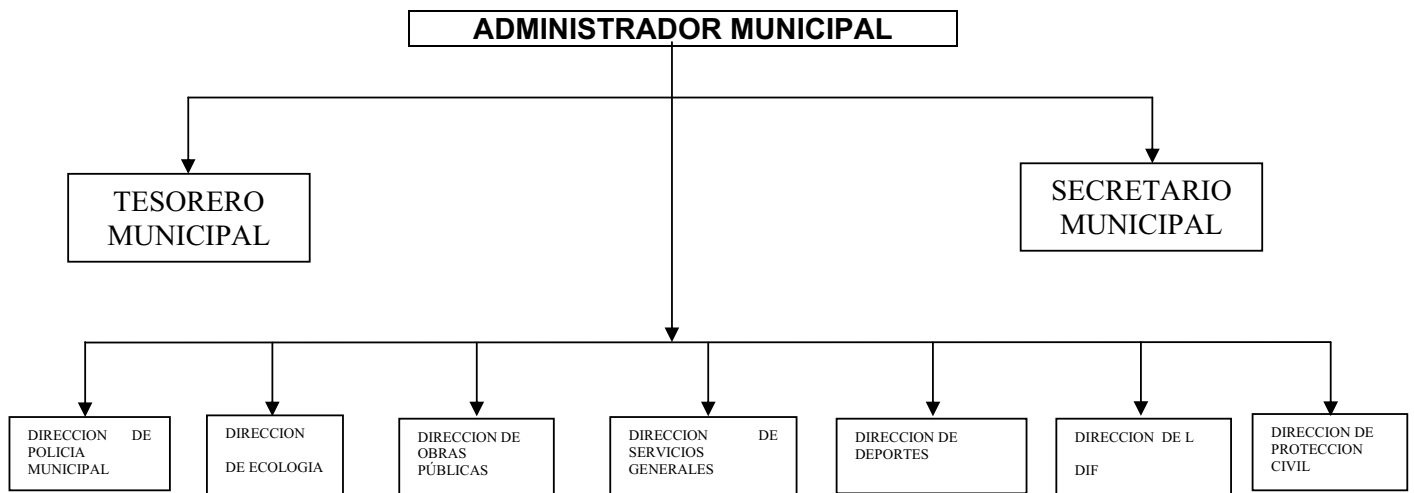
La fundamentación jurídica que da cuerpo y razón de ser a la estructura de este plan de desarrollo municipal está sustentado en el artículo 36 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, el cual establece que el estado organizara un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización, política, social y cultural de la nación, mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Por otra parte se hace referencia al contenido del artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca, así como a los artículos 46 y 48 de la ley municipal

para el estado de Oaxaca y por último los artículos 24,25,26 y 27 capítulo III del título II de la ley de desarrollo rural sustentable.

El artículo 3, XIV, de la ley de desarrollo rural, considera que el desarrollo rural sustentable debe conllevar al mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio fuera de los núcleos considerados urbanos, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio, otra de las especificaciones dadas para el desarrollo sustentable de los municipios es la temporalidad de los programas, financiamiento, la integración de todos los sectores mediante un consejo de desarrollo rural.

V.- ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA LOXICHA



VI.- SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO

Candelaria Loxicha tiene el desafío de construir un modelo de éxito que sea ejemplo de desarrollo municipal y de consolidar acciones que detonen al municipio como una zona de progreso y desarrollo en el Estado.

El desarrollo urbano alcanzado en nuestro municipio puede calificarse de mediano o bajo desarrollo, ya que actualmente, el municipio en general y la cabecera en particular enfrenta problemas como son: falta de equipamiento urbano, introducción y mejoramiento de servicios básicos como agua potable, drenaje sanitario, alumbrado, recolección y compactación de basura, pavimentación, seguridad pública, vías de comunicación y transporte.

Candelaria Loxicha cuenta con instituciones de enseñanza preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, en las cuales se brinda la educación a toda la población; sin embargo, es necesario mantener y rehabilitar todos estos planteles para que funcionen óptimamente beneficiando a toda la población estudiantil, así como dotarlos de material y equipos necesarios.

Ha venido a complementar los niveles de educación, ya que los alumnos egresados de secundaria no tienen que trasladarse a la ciudad para continuar con sus estudios; sin embargo, es necesario seguir impulsando ésta institución educativa para que funcione a toda su capacidad.

En otro aspecto, el municipio cuenta con los servicios públicos, básicos, como son: energía eléctrica, agua potable, drenaje, alumbrado público. En el presente plan se pretende mejorar éstos servicios así como ampliar su cobertura para satisfacer las necesidades y demandas que exigen los habitantes de Candelaria Loxicha.

Se cuenta con edificios y áreas públicas como son:

El palacio Municipal, auditorio de usos múltiples, Biblioteca, etc., áreas y edificios que requieran de mantenimiento y rehabilitación, para que estén en óptimas condiciones para su uso y funcionamiento.

No cuenta con ningún centro recreativo o turístico por lo que ésta administración planea la creación de un parque municipal, mejorar las condiciones del campo de futbol, para la recreación y esparcimiento de niños y jóvenes de este Municipio.

En cuanto al sector Salud, el cual no cubre totalmente la demanda de la población por tal motivo, la presente administración planea solicitar a las autoridades correspondientes el apoyo en cuanto al personal médico y auxiliares de enfermería para mejorar el servicio que en materia de salud se brinda a la comunidad, así como es necesaria la construcción de un hospital regional.

VII.- ANALISIS FODA DEL MUNICIPIO

El FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS), es una herramienta utilizada en la planeación estratégica, cuya finalidad, es vislumbrar el panorama general del Municipio, para determinar la estrategia de atención.

Como parte del proceso de planeación, en el Municipio de Candelaria Loxicha, se identificaron los factores internos que nos fortalecen y las circunstancias que nos debilitan al momento de plantearnos objetivos y buscar su cumplimiento. De igual forma, detectamos aquellos fenómenos externos que representan una amenaza, y las oportunidades, que pueden ayudar al desarrollo.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">1- contamos con una extensa variedad de paisajes, ríos y zonas naturales vírgenes2- Nuestras tradiciones y costumbres3- Recursos naturales4- Tendencia del crecimiento poblacional5- Existencia de servicios básicos6- Practica del comercio y existencia de prestación de servicios7- Existencia de voluntad política8- Existencia de vías y medios de comunicación9.-Existencia de diversos niveles educativos10- Diversidad de cultivos11- Contamos con terrenos para producción12- Existencia de espacios para el fomento de la cultura13- Fomento al deporte14.-Gestión de los programas de salud como son: detección del cáncer Cerviño uterino, unidades móviles, erradicación del dengue y paludismo, etc.	<ul style="list-style-type: none">1- Las participaciones municipales2- Los programas federales y estatales3- Ubicación del territorio municipal4- Existencia de programas sociales5- Existencia de condiciones para la inversión6- Las vías y medios de comunicación

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>2- Falta de fuentes de empleo mejor remunerados</p> <p>5- Falta de proyectos productivos</p> <p>6- Insuficiente espacios recreativos</p> <p>7- Falta de cultura empresarial</p> <p>8- Escasa participación ciudadana</p> <p>10- Contaminación en ríos y arroyos</p> <p>11- Deficiente infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales y los desechos sólidos</p> <p>12 Carencia de educación a nivel superior</p> <p>15- Bajos rendimientos en los productos del campo</p> <p>16.- falta de implementación de infraestructura para la explotación del campo.</p> <p>18- Falta de reglamentos municipales</p> <p>19- Carencia de vivienda digna</p> <p>21. Inseguridad</p>	<p>1- Existencia de deuda pública municipal</p> <p>2- Contaminación ambiental</p> <p>3- Perdida de mantos freáticos</p> <p>5- Desastres naturales</p> <p>7- Inseguridad</p> <p>8- Dependencias de gobierno con recursos limitados</p> <p>10- Aumento de los precio de los productos de la canasta básica</p>

VIII.- PRIORIDADES DEL MUNICIPIO

Basándonos en los resultados obtenidos en el análisis anterior, es para la presente Administración Municipal una prioridad impulsar el desarrollo y prestar un mayor interés en los siguientes rubros:

- Educación.
- Salud.
- Asistencia social.
- Vivienda.
- Servicios públicos.
- Gestionar y aplicar con mayor eficacia los



recursos financieros que los gobiernos federales y estatales destinen para este municipio para lograr un mejor desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

-Canalizar un porcentaje de los recursos municipales para encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.

-Programar las acciones que esta Administración municipal se plantea, estableciendo un orden de prioridades.

-Promover la participación de los habitantes de este municipio, a fin de promover la conservación del medio ambiente.

-Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.

-Asegurar el desarrollo de todas y cada una de las comunidades y barrios del municipio.

IX.- MISION DEL MUNICIPIO

Establecer una nueva forma de gobierno y una nueva relación con los ciudadanos: un gobierno incluyente, que privilegie el diálogo, la negociación, el acuerdo y la participación ciudadana en la vida pública; orientador de una administración que impulse grandes y pequeños proyectos y proporcione servicios públicos de calidad, eficiente y transparente. Generar un gobierno con calidez y de calidad para todos, que trabaje de manera planeada y organizada, además atienda y resuelva las demandas de la sociedad, de manera que todos los sectores social y privado sientan cambios y resultados, todo con apego de la ley, con transparencia y un manejo estructurado y priorizado de los recursos disponibles.

X.- VISION DEL MUNICIPIO

Como un municipio sustentable, limpio, ordenado; que cuente con servicios públicos de calidad, con seguridad pública y eficiencia administrativa; con ciudadanos preparados y capacitados para el trabajo productivo, participantes en las tareas del desarrollo integral, defensores de su identidad y de su patrimonio natural y cultural; comprometidos con el gobierno en la democracia política, económica y social.

Nos proponemos trabajar con todos los pobladores para tener un municipio mejor, a fin de generar más calidad de vida, un ambiente de seguridad y prosperidad social, también queremos que todos cuenten con un gobierno organizado, eficiente y transparente; que rinda cuentas y opere con finanzas sanas proporcionando servicios públicos de calidad. De esta forma, el modelo de planeación utilizado permitirá sumar, de manera equilibrada e integral, todos aquellos elementos que por su origen y espíritu coadyuvarán sustancialmente al proceso de desarrollo del municipio, todo ello, considerando la dinámica de retroalimentación entre los procesos sociales, económicos, culturales y políticos para dar respuesta a la ciudadanía con base a la optimización de los recursos, para garantizar la capacidad de absorción, mejor aceptación y conservación de la obra pública y de mayor eficiencia y eficacia en las funciones de la administración pública municipal.

XI.- DIAGNOSTICO

Es el estudio de la situación real del municipio, que sirve para conocer las condiciones de su territorio e identificar las necesidades, problemas y recursos potenciales de desarrollo, esto permitirá obtener información básica del municipio, en aspectos tales como:

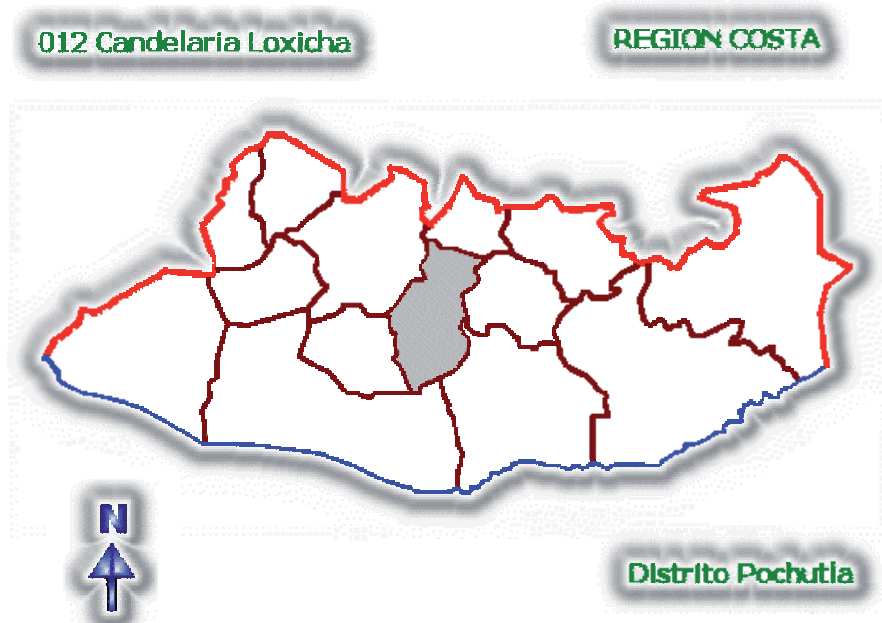
- Medio físico.
 - *Localización geográfica municipal.*
 - *División política municipal.*
- Recursos naturales.
- Población.
- Actividades económicas.
- Infraestructura y servicios públicos.
- Desarrollo Social y Ecología.
- Organización y administración municipal.

1. AMBIENTAL

1.1. DESCRIPCION GENERICA DEL MUNICIPIO

El municipio lleva de nombre CANDELARIA LOXICHA, es de origen *Náhuatl*; la palabra LOXICHA significa, *loho* "lugar de", *xicha* "piñas", *lugar de piñas*, le antecede la palabra CANDELARIA en honor a la patrona del pueblo que es la *Virgen de La Candelaria*. Pero cuentan que al principio se le nombró el lugar de las mariposas.

Se localiza al sur del estado de Oaxaca en la región Costa, en las coordenadas 96° 29' longitud oeste, 15° 55' latitud norte y a una altura de 450 metros sobre el nivel del mar.



1.2. COLINDANCIAS

Limita al norte con el municipio de San Mateo Río Hondo y San Pedro el Alto; al sur con Santa María Tonameca y San Pedro Pochutla, al oeste con San Agustín Loxicha y Santo Domingo de Morelos, al este con Pluma Hidalgo y San Pedro Pochutla. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 209 kilómetros.



1.3. EXTENSION TERRITORIAL

La extensión territorial del municipio es de 86.8 kilómetros cuadrados, representa el 0.1% de la superficie total del estado.

Topografía: la superficie territorial del municipio consta de 14,120 hectáreas de terreno comunal y 4,421 hectáreas aproximadas de pequeña propiedad. El terreno en el que se ubica es una loma y se encuentra rodeada de varios cerros.

1.4. OROGRAFIA DEL MUNICIPIO

El territorio que compone el municipio de Candelaria Loxicha, debido a su diversidad orográfica presenta oscilaciones de alturas sobre el nivel del mar que van desde 300 metros hasta 2,175 metros.

La orografía de Candelaria está compuesta principalmente por el Cerro El Chilar, Cerro Miramar y Cerro Cruz. Existen también dos cerros de mayor altura; el cerro denominado El Gavilán cuya altura o elevación sobre el nivel del mar es de 1,980 metros y el Cerro Perico que se encuentra aislado del anterior y tiene una altura sobre el nivel del mar de 2,175 metros.

En la parte sur de la superficie territorial predominan lomeríos y algunas planicies localizadas en algunas comunidades, algunas de ellas se encuentran en las comunidades de El Caulote y Los Horcones.

1.5. HIDROGRAFIA DEL MUNICIPIO

El municipio de Candelaria Loxicha, se ubica en la región hidrológica 21. En base a la carta hidrológica de aguas subterráneas del INEGI, de escala 1:250; en la cabecera municipal de Candelaria Loxicha, hacia el Noreste nace una corriente de cauce continuo con el nombre local de Río San Juan y corre primero en dirección Suroeste y después Sur; recibe como afluente el Río Molino por su margen izquierda en la cabecera municipal y el Río Toltepec por su margen derecha.

Así mismo, se registra un río de cauce continuo en las inmediaciones del territorio municipal que lo atraviesa en dirección Norte-Sur y que se denomina Río Cuajinicuil, el cual tiene su origen de pequeños afluentes de arroyos provenientes de las comunidades de la parte norte del municipio (La Cienega, Santa María Tepexipana y Miramar) este río se junta a la altura de la comunidad de Rincón Bonito, Santa María Tonameca con el Río San Francisco, el cual sirve como límite territorial en algunos puntos con el Municipio de Santo Domingo de Morelos y Santa María Tonameca, para juntarse en territorio de este último para finalmente

desembocar en el Océano Pacífico. Existen otras corrientes de aguas intermitentes dentro del municipio que a la vez sirven de afluentes a los dos ríos descritos y que son: Arroyo Milpa, Río Culebra, Río Los Peces, Arroyo Piedra, Arroyo Sol y Arroyo Corozal, otro río de gran importancia es el Río Platanar que nace en la comunidad de Santa María Tepexipana. En San Isidro del Camino nace el Río Escorpión.



1.6. CLIMA

El clima que predomina en el municipio de Candelaria Loxicha es Semicálido Húmedo y cálido semihumedo.

1.7. PRECIPITACION PLUVIAL

La precipitación pluvial promedio en el municipio es de 2,692.3 mm, en los meses más secos hay una precipitación inferior a 60 mm., el porcentaje de precipitación invernal es inferior a 5 % de la anual con presencia de canícula.

1.8. TEMPERATURA

La temperatura máxima promedio en el municipio de Candelaria Loxicha oscila entre 24° C y 33° C y las temperaturas mínimas promedio oscilan entre los 12° C y 18° C.

1.9. VIENTOS DOMINANTES

Durante la mayor parte del año los vientos dominantes provienen del mar en el océano pacífico por lo que su dirección es Sur – Norte. En algunos meses del año, estos alcanzan velocidades de hasta 50 Km/h.

	Guanabana Guayaba Limón Lima Mamey Mango Naranja Plátano Mandarina Zapote amarillo Zapote negro Chayote	Comestible Comestible Comestible Comestible Comestible Comestible Comestible Comestible Comestible Comestible
Medicinales	Árnica Higuerilla Lengua de vaca Malvavisco Hierbabuena Cacahuanano Hoja del negro Chaya Ruda Albahacar Guarumbo	Medicinal Medicinal Medicinal, jabón Medicinal, elab. de escobas Medicinal Medicinal Medicinal Medicinal Medicinal Medicinal Medicinal
Achuales o plantas comestibles	Chepil Hierbamora Quintonil Piñanona Cocolmeca Xollamiche Oreja de León Vishate Verdolaga Isote Guías de calabaza Huitlacoche Quelite Palo de chile	Comestible Comestible Comestible Comestible, ornato Comestible Comestible Comestible Comestible Comestible Comestible Comestible Comestible Comestible
Flores	Cempasúchil Tulipán Gladiolas Bugambilia Margarita	Ornamental Ornamental Ornamental Ornamental Ornamental
Cultivos	Jamaica	

	Café Chile Maíz Frijol	
--	---------------------------------	--

El café de la región

El “café pluma” es la variedad mexicana de mayor reconocimiento internacional. Se reconoce por su aroma penetrante y distinguido que da una de las tazas más elegantes del mundo. La calidad de la tierra y las condiciones ecológicas de la cuenca del río Copalita permiten un cultivo óptimo, con sombra natural, mínima utilización de agroquímicos y lavado cuidadoso.

El cultivo del café establece una relación entre altitud y latitud. La brisa marina de la costa cercana contribuye al nivel cualitativo de esta variedad, en beneficio de los agricultores mexicanos. Aunque su cosecha es manual y con técnicas de siembra primitivas, en la zona se cuenta con un sinnúmero de manantiales, lo cual permite que cada productor realice el proceso húmedo en su propio rancho.

La zona productora de “café pluma” abarca 50 mil hectáreas por la cuenca del río Copalita en los municipios de Pluma Hidalgo, Candelaria Loxicha, Santa María Huatulco, San Miguel del Puerto, San Mateo Piñas, Pochutla y Xanica. La Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial de Oaxaca lleva a cabo los trámites necesarios para que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial otorgue la denominación de origen al “café pluma”, cuyos mercados son Estados Unidos y Europa. Entre las bases para justificar la petición hay cartas de aval de compradores masivos estadounidenses, quienes certifican la calidad del aromático cuyo centro de florecimiento se ubica en la franja costera de Pluma Hidalgo y Santa Catarina Juquila. De lograr la denominación de origen, el grano tendría precios más altos en el mercado internacional y mayor renombre en la bolsa de Nueva York.

1.11. FAUNA

La diversidad de climas, vegetación y la topografía son factores que favorecen en el territorio municipal a una diversidad de fauna silvestre. A pesar de los daños causados por los fenómenos naturales que se presentaron en 1997 (huracanes Paulina y Rick) combinados con la acción del mismo hombre se ha visto severamente afectada la población de fauna silvestre. Sin embargo, dentro de la población de éstos que aún persisten se pueden encontrar cinco clases diferentes: *mamíferos*, *aves*, *anfibios*, *reptiles* y *peces*.

A continuación se presenta un cuadro resumen de la fauna silvestre que se encuentra en el territorio municipal:

Grupo	Nombre común
Anfibios	Ranita Salamandra Rana arbórea Sapo
Reptiles	Lagartija Víbora de cascabel Culebra Culebra ratonera Tilcuete Iguana negra Iguana verde Coralillo Nauyaca
Aves	Colibrí cola blanca Águila ratonera Aguililla gris Tucán Jilguero Gavilán pajarero Aguililla negra Búho tropical Chupaflor colirayado Chupaflor enano Calandria capuchinegra Perdiz

	<p> Chupaflor flanquiverde Carpintero grande crestirojo Salta brecha pechigris Hurraca Patacú Zopilote Zanate Pico real Tórtola Chigüiro Golondrina </p>
<p>Mamíferos</p>	<p> Murciélago cara de perro Tejón Jabalí Puerco espín Zorra Tlacomistle Ardilla Venado cola blanca Armadillo Tuza común Zorrillo Mapache Comadreja Tigrillo Conejo Ratón Tlacuache Oso hormiguero Oselote Marta Tlacomixtle </p>

2. EJE SOCIAL

2.1. DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO (LOCALIDADES)

Según información obtenidas por el INEGI en su censo de población y vivienda del 2005

Clave Geoestadística	Entidad	Municipio	Localidad
200120001	OAXACA	Candelaria Loxicha	Candelaria Loxicha (Cabecera Municipal)
200120002	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Caulote
200120003	OAXACA	Candelaria Loxicha	Cerro Corozo
200120004	OAXACA	Candelaria Loxicha	Cerro Chilet
200120005	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Ciénega
200120006	OAXACA	Candelaria Loxicha	Constantino
200120007	OAXACA	Candelaria Loxicha	Cuajinicuil
200120008	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Encanto
200120009	OAXACA	Candelaria Loxicha	Escondida
200120010	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Guadalupe
200120011	OAXACA	Candelaria Loxicha	Los Horcones
200120012	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Juquila
200120013	OAXACA	Candelaria Loxicha	Miramar
200120014	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Molino
200120016	OAXACA	Candelaria Loxicha	Del Perico
200120017	OAXACA	Candelaria Loxicha	Pescuezo de Venado
200120018	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Isidro del Camino
200120019	OAXACA	Candelaria Loxicha	San José
200120020	OAXACA	Candelaria	San Lucas

		Loxicha	
200120021	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Miguelito
200120022	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Pedro
200120023	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Salvador
200120024	OAXACA	Candelaria Loxicha	Santa Maria Tepexipana
200120025	OAXACA	Candelaria Loxicha	Santiago la Galera
200120026	OAXACA	Candelaria Loxicha	Barrio Alacrán
200120028	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Oaxaqueña
200120029	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rancho Nuevo
200120030	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Chilar
200120031	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Galerita
200120032	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rio Candelaria
200120033	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rincón Bonito
200120034	OAXACA	Candelaria Loxicha	Arroyo Pintor
200120035	OAXACA	Candelaria Loxicha	Azulillo
200120036	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Carrizal
200120037	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Caulote
200120038	OAXACA	Candelaria Loxicha	Cerro Sollamiche
200120039	OAXACA	Candelaria Loxicha	Cerro Perico
200120040	OAXACA	Candelaria Loxicha	Corozal Pacifico
200120042	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Encanto
200120043	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Popo
200120044	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Retiro
200120046	OAXACA	Candelaria	El Iris

		Loxicha	
200120049	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Petatillo
200120050	OAXACA	Candelaria Loxicha	Pescuezo del Venado
200120051	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Platanar
200120052	OAXACA	Candelaria Loxicha	Portillo del Rayo
200120053	OAXACA	Candelaria Loxicha	Cerro Cruz
200120054	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rio Culebra (San Agustin)
200120056	OAXACA	Candelaria Loxicha	Sendero de Luz
200120057	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Soledad
200120059	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Lucas
200120060	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Miguelito
200120061	OAXACA	Candelaria Loxicha	Taraguntin
200120062	OAXACA	Candelaria Loxicha	Tierra Colorada
200120063	OAXACA	Candelaria Loxicha	Tierra Blanca (Corozal)
200120064	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Trapiche
200120065	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Zacatal
200120066	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Cascada
200120067	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Jacinto
200120068	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Manuel
200120069	OAXACA	Candelaria Loxicha	Playa Azul
200120070	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Reyna
200120071	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rio Piedra
200120072	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Rocio
200120073	OAXACA	Candelaria	La Trinidad

		Loxicha	
200120074	OAXACA	Candelaria Loxicha	Llano Frio
200120075	OAXACA	Candelaria Loxicha	Portillo Yagalán
200120076	OAXACA	Candelaria Loxicha	Arroyo Piedra Azulillo
200120077	OAXACA	Candelaria Loxicha	Juquilita
200120078	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rio Candelaria
200120080	OAXACA	Candelaria Loxicha	Linda Vista
200120081	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Perdiz
200120083	OAXACA	Candelaria Loxicha	Faustino Ruiz
200120084	OAXACA	Candelaria Loxicha	Manga del Zurco (Los Garcia)
200120085	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Mirador
200120086	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Paraje
200120087	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rancho Purisima
200120088	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Lorenzo
200120089	OAXACA	Candelaria Loxicha	Barrio San Martin
200120092	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Carmen
200120093	OAXACA	Candelaria Loxicha	Estrella del Sol
200120094	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Finca
200120095	OAXACA	Candelaria Loxicha	Loma Cruz
200120096	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Mirasol
200120097	OAXACA	Candelaria Loxicha	Los Paredones
200120098	OAXACA	Candelaria Loxicha	Portillo Monte Cristo
200120099	OAXACA	Candelaria Loxicha	Portillo Trinidad
200120100	OAXACA	Candelaria	El Porvenir

		Loxicha	
200120101	OAXACA	Candelaria Loxicha	Pueblo Viejo
200120102	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rancho Escondido
200120103	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rancho Juquila
200120104	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Refugio
200120105	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rio de los Peces
200120106	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Gabriel
200120107	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Mateo
200120108	OAXACA	Candelaria Loxicha	Santa Rita
200120109	OAXACA	Candelaria Loxicha	Tierra Colorada
200120110	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Zapote
200120111	OAXACA	Candelaria Loxicha	Barrio la Esperanza
200120112	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Martin Ondinas
200120113	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Venero
200120114	OAXACA	Candelaria Loxicha	Barrio el Calvario
200120115	OAXACA	Candelaria Loxicha	Nueva Luz

2.2. IDENTIDAD ETNICA

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 4,996 personas. Sus lenguas indígenas son *zapoteco* y *zapoteco suredo*.

2.3. EQUIDAD DE GÉNERO

En Candelaria Loxicha existe equidad entre hombres y mujeres ya que en el municipio se admira y reconoce la participación de la mujer en actividades de tipo social, cultural, política, etc. Como sucede en diversos lugares del estado en los días de tianguis, es la mujer es el elemento más activo, desde la que vende los productos más sencillos y realiza los trabajos del varón, hasta las que tienen los comercios más importantes. Por otra parte la mujer que trabaja como ama de casa, empleada, oficinista, educadora o profesionista, es también reconocida en este municipio.

2.4. FORMAS DE ORGANIZACIÓN

La Autoridad Municipal para el desempeño de sus funciones está conformada por un Administrador Municipal, un tesorero municipal, secretario municipal y direcciones, tales como:

- Dirección de obras publicas
- Dirección de ecología
- Dirección de servicios generales
- Dirección de deportes
- Dirección de protección civil
- Dirección del DIF
- Dirección de policía municipal

Las Agencias Municipales, rancherías y barrios, también cuentan con su propia forma de organización quienes la ejercen a través de sus representantes.

2.5. REGIONALIZACION POLITICA

El municipio pertenece al décimo distrito electoral federal con sede en Miahuatlán de Porfirio Díaz y al décimo séptimo distrito electoral local, con sede en Pochutla.

2.6. VALORES SOCIALES

Los habitantes del Municipio de Candelaria Loxicha, están plenamente conscientes de que conservando, practicando y fomentando en las generaciones futuras, los valores sociales; se garantiza una mejor convivencia familiar y social. Valores como la solidaridad, el espíritu de servicio, la honradez, se han mantenido con el paso del tiempo. El entusiasmo, alegría y hospitalidad de los ciudadanos del municipio fortalecen las relaciones sociales, que ha permitido mantener incentivada en la organización y participación en las diversas actividades culturales, religiosas, deportivas y políticas.

3. EJE HUMANO

3.1. ORIGEN E HISTORIA DEL MUNICIPIO



La fundación de esta comunidad data desde hace 300 años; según versión de algunas personas de mayor edad, este pueblo era de la ranchería de San Juan, del Pueblo de San Agustín Loxicha, sus fundadores provinieron de esa comunidad a la cual pertenecía el actual territorio en su mayor parte, con el paso de los años este poblado fue creciendo, se censó y así mismo se fue estableciendo la estructura política.

En base a la información obtenida del periódico oficial siendo gobernador del estado libre y soberano de Oaxaca el general Porfirio Díaz hace saber que por la Secretaria del Honorable Congreso del Estado se le ha dirigido el decreto Num. 12 Artículo 1º: "*Se erige el pueblo en la ranchería del río San Juan, perteneciente al pueblo de San Agustín Loxicha, del distrito de Pochutla, llevando por nombre Candelaria Loxicha*". Por lo tanto se declara libertad en la Constitución como Ayuntamiento al pueblo el día 7 de diciembre de 1881.

* El 7 de diciembre de 1881 se erige el Ayuntamiento de Candelaria Loxicha.

* El 23 de octubre de 1891 Candelaria Loxicha se convierte en Ayuntamiento del distrito de Pochutla.

3.2. POBLACION

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 9,566 habitantes, de los cuales 4,744 son hombres y 4,822 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.28 por ciento, con relación a la población total del estado.

3.3. DISTRIBUCION POR EDAD

Distribución de las edades de los habitantes de la población en donde el 49% son hombres y el 51% son mujeres también cabe resaltar que el 49% (4,694) de los habitantes son mayores de edad y el 28% son niños de 0 a 5 años. Por lo tanto en base a estas estadísticas se hace notar que existe un equilibrio de edades, tomando en cuenta esto como una ventaja competitiva, debido a que el 51 % son jóvenes con muchas posibilidades por delante y que habla el español aparte de la lengua materna. Aun cuando Candelaria Loxicha se encuentra dentro de los municipios con alta marginación, es importante señalar que el 66% de sus habitantes saben leer y escribir. De acuerdo a datos obtenidos en la DIGEPO en los últimos seis años el fenómeno de la migración ha aumentado considerablemente. Destacando que en el ámbito de migración regional, la Costa tiene un índice de 4%, siendo la región número 4 en grado de expulsión de sus habitantes dentro del propio país. En Candelaria Loxicha, debido en gran parte a la baja del precio del café los habitantes emigran a la costa (por ser zona turística) y al norte del país en busca de más oportunidades.

3.4. INFRAESTRUCTURA BASICA DEL MUNICIPIO

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del ayuntamiento es de 30% en agua potable, 70% en alumbrado público y 10% en drenaje urbano. Servicio de agua potable, servicio telefónico domiciliario y público, servicio de telégrafos, servicio de transporte de carga y pasaje, servicio de taxis foráneos y colectivo, energía eléctrica, panteón municipal, casa de huéspedes, pequeñas fondas, taller mecánico, locales de renta de computadoras e Internet, consultorios médicos particulares, iglesias católicas y evangélicas y una sucursal de Caja Popular Mexicana.

3.5. VIVIENDA

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2000 con 1,391 viviendas. La mayoría de las viviendas de este municipio están construidas de madera y techumbres de palma, ramas y lámina de cartón con pisos de tierra. En el centro del municipio existen algunas casas construidas desde hace más de 50 años por lo que algunas de ellas también sirven de atractivo turístico por sus fachadas coloniales.

3.6. ABASTO RURAL

Cuenta con un Mercado Público, 70 misceláneas, tres tiendas de abasto popular CONASUPO, una Beneficiadora de Café, Farmacias, tienda de refacciones automotrices, tiendas de Materiales para la Construcción, papelerías, carnicerías, panaderías y el tianguis que se establece en el centro de la población el día domingo.

3.7. SALUD

Cuenta con la Unidad Medica Rural IMSS-SOLIDARIDAD No. 01 y 10 casas de salud S.S.A distribuidas en las diferentes localidades del Municipio.

3.8. EDUCACION

El Municipio cuenta con el Jardín de Niños "Enrique Laubsher", la Escuela Primaria Matutina "Cuauhtémoc", la Escuela Primaria Vespertina "Cristóbal Colon", la Escuela Primaria Bilingüe "13 de Septiembre", la Escuela Secundaria General "José Vasconcelos", el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTE) Plantel No. 19, una Supervisión Escolar de Escuelas Primarias Generales, una Supervisión Escolar de Escuelas Primarias Bilingües y un Centro Comunitario de Aprendizaje. También en las diferentes localidades existen escuelas de educación básica.

Muy cerca de la comunidad está la Universidad del Mar que es una de las mejores universidades del Estado en sus diferentes campus: Puerto Ángel, Huatulco y Puerto Escondido, ofreciendo distintas carreras profesionales con un alto grado académico, sin duda una gran oportunidad para los estudiantes que egresan del CECyTE.

3.9. VIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El municipio cuenta con camino revestido, brecha y teléfono, radiotelegráficas y una oficina postal.

3.10. DEPORTE

Una cancha de usos múltiples, un campo deportivo y 18 canchas de básquetbol instaladas en las diferentes comunidades del municipio.

3.11. CULTURA

Danzas y fiestas populares



Las Fiestas más importantes que se desarrollan en la población son:

La Fiesta de La Candelaria, el día 2 de febrero, dando inicio desde el 1 de febrero; esta fiesta es la mas grande y solo dura dos días, la mayoría de las personas de las 14 localidades que integran el municipio visitan la cabecera municipal para rendir culto a la Santa Patrona del lugar, durante todo el día se disfruta de la banda de música, el presbítero realiza diferentes misas tales como: Misa de Vísperas, Misa de Aurora, Misa Solemne y de Acción de Gracias; el día dos realiza el sacramento del bautismo y primera comunión, en la tarde se realiza

una calenda en donde recorren las calles principales del pueblo, acompañados de la banda de música, mujeres portando canastas adornadas y unos simpáticos monos hechos de papel y carrizo, se quema el tradicional castillo en honor a la Virgen de La Candelaria. Por la noche se disfruta de un baile popular con los mejores grupos de la región.

La Fiesta de la Virgen del Carmen, se celebra el día 16 de julio, es la segunda fiesta de mayor importancia.

En el mes de septiembre se desarrollan las fiestas patrias con un programa cívico, social y cultural que está a cargo del comité de la Honorable Junta Patriótica en coordinación con la autoridad municipal y las escuelas de la población.

Al igual que en todo el país en el municipio de Candelaria Loxicha, los habitantes rinden culto a los muertos celebrando la fiesta de todos santos que comprenden los días primero y dos de noviembre de cada año, se acostumbra hacer altares tipo arcos que tienen un gran significado para los pobladores, adornados con frutas de la región, chocolate, mole, tamales; en esos días se comen tamales de mole, chocolate y el mole rojo, negro, etc.

En diciembre se desarrollan las tradicionales posadas y el día 25 de diciembre al igual que en todo el mundo se celebra la Navidad, se realiza una misa a las 12 de la noche y al final todos se retiran a sus casas para celebrar la Cena de Navidad.

Candelaria Loxicha cuenta con la *Danza del Guajolote*.

Traje Típico

El vestido típico de esta comunidad se ha ido perdiendo con el paso de los años. Algunas mujeres van vestidas con la ropa tradicional y con canastas adornadas de flores en las calendas que se llevan a cabo en todo el año, pero principalmente el 2 de febrero que es la fiesta patronal de la población.

Algunos pobladores, los de mayor edad, aun visten con ropa de manta, se pueden ver algunas mujeres con sus faldas de brillantes colores y blusas floreadas bordadas a mano, acompañado de un reboso negro, usan huaraches de cuero y de plástico, los hombres portan sombreros de palma y de lana.

Música

La mayoría de los habitantes del municipio de Candelaria Loxicha, hablan el idioma zapoteco y tienen agrado por la música, al ritmo del violín, la guitarra, guiro, cajón y el cántaro, mismo que lo utilizan en las bodas y fiestas patronales, en la fiesta anual del pueblo no puede faltar la banda de música.

Con el apoyo de las autoridades eclesiásticas y municipales se ha creado una escuela de música, para formar una banda juvenil musical la cual esta integrada por niños del pueblo.

Artesanías y atractivos turísticos

Al igual que el traje típico, las artesanías que elaboraban los pobladores de la comunidad se han ido perdiendo: canastos y sombreros pulidos de bambú, jícaras de morro, bules y jícapestle, ahora son piezas que adornan las casas de algunos pobladores.

El edificio de mayor valor arquitectónico es el templo parroquial ubicado en el centro de la población el cual fue construido hace más de 50 años con el apoyo solidario de todos sus habitantes.

El palacio municipal se termino de construir el 31 de diciembre de 1977. Hasta hace no más de diez años algunas de las calles de la población estaban empedradas, pero ahora la mayoría están pavimentadas, producto de la modernidad a la que se ha estado sometiendo la población desde hace ya varios años.

Gastronomía

La comida típica que muchas mujeres en la comunidad siguen preparando y que son propias del estado de Oaxaca y sobre todo de la región: el mole, el caldo de tasajo, xollamiches, cocolmecas, hierbamora y nanacates; dulces como: dulce de camote, coquito, nanche y mango; y las bebidas: tepache, pulque, café y té de limón.

RELIGIÓN

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 7,472 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 649 personas.



4. EJE ECONOMICO

4.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 2,797 personas, de las cuales 2,786 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
Primario (agricultura, ganadería, caza y pesca)	69%
Secundario (industria manufacturera, construcción y electricidad)	9%
Terciario (comercio, turismo y servicios)	19%
Otros	3%

4.2. PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

El municipio de Candelaria Loxicha, predominan las siguientes actividades económicas:

Actividad económica	Porcentaje
Agrícola	60 %
Comercio	20 %
Obreros	10 %
Profesionistas	5%
Ganadería	1%
Servicio de Transporte	1%
Empleados	2%
Apicultura	1%

Agrícola. La gran parte de los habitantes de las 14 localidades que integran el municipio de Candelaria Loxicha, se dedican a la agricultura, donde producen en primer lugar el café, en segundo lugar el plátano y así sucesivamente la guanábana, el mamey. En el sur del territorio sus habitantes se dedican a la producción de la jamaica, el maíz, el frijol y el tamarindo.

Debido a los programas del Gobierno Federal los cafeticultores venden sus productos a las beneficiadoras y exportadoras que se encuentran registradas en el Consejo Nacional del Café permitiendo así el fortalecimiento en la producción.

Los productores de plátano venden sus productos a los intermediarios locales, mismos que tienen un mercado informal en la ciudad de San Pedro Pochutla, para hacer llegar al consumidor final; algunos productores venden sus productos a los acaparadores que llegan de otros lugares. El maíz y el frijol normalmente lo producen para su consumo familiar y en menor escala lo venden a los intermediarios o al consumidor final.

Comercio. Los días de mayor movimiento económico son los días sábado y domingo, debido a que las personas de las 14 localidades que integran el municipio de Candelaria Loxicha, acuden a la cabecera municipal para vender sus productos: plátano, guanábana, mamey, leña y café en la temporada que comprende de Diciembre a Abril.

En la plaza principal se forma un tianguis donde se reúnen comerciantes de diversos lugares como Ejutla de Crespo, Cuixtla, San Miguel Suchixtepec, San Mateo Río Hondo, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Antonino Castillo Velasco, San Andrés Paxtlan, San Pedro Pochutla, San José Chacalapa y comerciantes locales; todos ellos ofrecen diversos productos: frutas y legumbres, muebles, pan, mercería, herramientas para el campo, carne de res, puerco, chivo, pollo y productos básicos como el frijol.

Existe un mercado público, en donde algunos comerciantes de la comunidad venden abarrotes en general, frutas y legumbres. Se sacrifican tres

reses y cuatro cerdos durante la semana aproximadamente, para el consumo en general, la venta de carne de pollo es permanente.

Se cuenta con varias tiendas de abarrotes en general incluyendo las tiendas de material para construcción, existe una tienda CONASUPO, una tortillería, tres farmacias, tres papelerías, dos negocios que rentan computadoras e Internet.

Obreros. En los últimos diez años ha incrementado el oficio de la albañilería y debido al poco trabajo que existe en el pueblo algunas personas se trasladan a la Ciudad de San Pedro Pochutla, Santa Cruz Huatulco, La Crucecita Huatulco y a la ciudad de Oaxaca.

Profesionistas. Algunas personas han puesto atención especial en el sector educativo por lo tanto se ha incrementado el número de profesores en el nivel primaria general y bilingüe, algunas personas debido a los apoyos existentes han continuado con sus estudios hacia una licenciatura e ingeniería en algunas de las escuelas del Estado o fuera de el.

Ganadería. Son muy pocas las personas que se dedican a esta actividad actualmente, los que sobresalen son los habitantes que viven al sur del municipio y cuentan en primer lugar con ganado vacuno, en segundo lugar caprino y escasamente el porcino.

Servicio de transporte. En la cabecera municipal existen las siguientes organizaciones que ofrecen el servicio mixto de carga y pasaje: Concesionario de Servicio Mixto "Azteca de oro" de San Pedro Pochutla, A.C. permisionario Pochutla, Servicio Mixto y Unión de Servicio de pasaje y carga Candelaria; tienen una ruta de Candelaria Loxicha - San Pedro Pochutla y viceversa; la organización "2 de febrero" por el momento tiene una ruta de Candelaria Loxicha a Santa María Tepexipana y viceversa por ser de nueva creación, existe una ruta de Candelaria Loxicha - Santiago la Galera y viceversa.

Existen dos concesiones de taxis, "San Martín" y "16 de Julio", tienen una ruta constante de Candelaria Loxicha - San Pedro Pochutla e intermedios, así mismo ofrecen servicio colectivo dentro de la cabecera municipal.

Empleados. El empleo es muy escaso y los pocos que existen no cuentan con las prestaciones de ley, por lo tanto algunas personas han tenido que trasladarse a Santa Cruz Huatulco, la Crucecita Huatulco, Puerto Escondido y San Pedro Pochutla.

Apicultura. En menor escala los pobladores se dedican a este sector, teniendo una excelente producción la cual comercian con intermediarios que se encuentran en la ciudad de Oaxaca y Puerto Escondido, así mismo mantienen una venta directa con el consumidor final.

5. EJE INSTITUCIONAL

La función primordial del municipio como institución es velar y fomentar los valores que garanticen una convivencia social estable y otorgar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de los habitantes de este municipio no pueden proporcionarse.

Recursos humanos del Municipio de Candelaria Loxicha

Los recursos humanos con los que cuenta actualmente el Municipio de Candelaria Loxicha son los siguientes: Administrador Municipal, Tesorero Municipal, Secretario Municipal, directora del DIF, director de obras publicas, director de servicios generales, director de policía municipal, director de ecología, director de deportes y director de protección civil.

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.

Presidente municipal	Periodo de gobierno
Isidro Hernández	****
Francisco Alonso	****
Isidoro Valencia	****
Felipe Hernández	****
Leonardo Ramírez	****
Julián Alonso	****
Francisco Ruiz	****
Raymundo Luis	****
Felipe Pacheco	****
Francisco Fermín Luis	****
Cornelio Pacheco	1921
Felipe Pacheco	1922
Felipe Pacheco	1923
Jacinto Luis	1924
Pedro Cruz	1925
Cornelio Almaraz	1926
Vicente Reyes	1927
Felipe Reyes	1928
José María Borja	1929
Juan B. Juárez	1930
Francisco Ruiz	1931

Juan Francisco Luis	1932
Cornelio Almaraz	1933
Crescencio García	1934
Eduardo Martínez	1935
Porfirio Gaspar	1936
Cornelio Almaraz	1937
Juan B. Juárez	1938-1939
Martín Almaraz	1940
Raymundo Reyes	1941-1942
Maximino Pérez	1943
Nemesio Ramírez, Santiago Reyes	1944
David Bustamante	1945
Eduardo Martínez	1946
Ismael Ramos	1947-1948
Fidel Peralta	1949-1950
Pantaleón Hernández	1951-1952
Luis F. Bustamante y Pablo Cruz Ríos	1953-1955
Martín Almaraz	1956
Jesús Pacheco Santiago	1957-1959
Raymundo Reyes	1960-1962
Santiago Rubén Ramos Cruz	1963-1965
Benito Hernández Cruz	1966-1968
Javier González Rivera	1969-1971
Saturnino Almaráz Valencia	1972-1973
Domingo Peralta Hernández	1973-1974
Josafat Ramírez Hernández	1975-1977
Prof. Francisco Hernández	enero a junio 1978
Nahum Bohórquez Hernández	1978-1980
Eleazar Silva Peralta	1981-1983
Mario Cruz Peralta	1984-1986
Delfino Gaspar Ortiz	1987-1989
Nereo Ruiz Gaspar	1990-1992
Prof. Rodolfo Pedro Valencia	1993-1995
Pedro Santos Cruz	1996-1998
Ing. Pablo Valencia Martínez	1999-2001
Prof. Fermín Ambrosio Pérez	2002-2004
C. Antonio Perez Almaraz	2005-2007
Lic. Carlos Rasgado Toledo	2008-2010

Nota:

** Presidentes que no terminaron su periodo.

5.1. SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría del Ayuntamiento, si bien es, una de las más importantes dentro de la Administración Pública, ya que es la persona que más contacto tiene con la población.

Debe de estar preparada para cualquier situación que se le presente y de ser de carácter justo para resolver los problemas que le lleguen de la manera que mejor convengan a las partes, debe de atender y encauzar las propuestas de los diferentes miembros de la Administración en los proyectos del municipio, con criterios de origen, igualdad y transparencia.

La Secretaría debe apoyar a los miembros de la Administración Municipal para que realice una comunicación permanente y abierta con la comunidad y fortalezca la capacidad de atención y gestión de los planteamientos ciudadanos; así como establecer un marco institucional de interlocución con grupos económicos, sociales o políticos del municipio, que promueva una cultura de la participación, continuidad y corresponsabilidad en el desarrollo de los proyectos públicos.

También mantener abiertas las puertas del H. Ayuntamiento y de la Administración Municipal a toda la ciudadanía y mejorar los mecanismos de atención y seguimiento de las solicitudes del ciudadano, mediante un sistema de captura y monitoreo de respuestas a los planteamientos de la comunidad.

5.2. TESORERIA MUNICIPAL

Las finanzas Públicas del municipio son parte importante de la administración y además son la base para el correcto funcionamiento económico de todas las áreas que conforman la administración municipal.

Nos comprometemos a mejorar las prácticas de administración para desarrollar acciones de transparencia y legalidad, planeación, estratégica, evaluación de resultados y rendición de cuentas, construir un municipio de calidad con mayor valor en la dotación de servicios públicos y con atención de calidad de los trámites ciudadanos.

Recurriremos a los mecanismos probados de instalación de mejores prácticas de administración y gobierno que incrementen la productividad pública y eleva el valor de los resultados de acciones de interés público que revelen la solidez de un administración municipal moderna y transparente con capacidad de incrementar la gestión de los recursos por su transparencia y certidumbre de resultados.

Es nuestro deber sumar nuestros recursos a la estrategia estatal de construir municipios de calidad para diseñar acciones efectivas a renglones prioritarios de atención a los trámites y servicios públicos municipales.

5.3. DIRECCION DEL DIF

Atender a la población en sus necesidades en cuanto a asistencia social, brindar apoyo con personal capacitado para el desarrollo de los programas ser intermediarios entre el gobierno municipal y la población. Crear soluciones para el bienestar y desarrollo integral de la familia, institución organizada para la asistencia social.

Con calidad y espíritu de servicio, atender a la población que más lo necesita; ser un organismo reconocido por su trabajo en equipo y dar servicio de calidad mediante los siguientes:

5.4. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

En lo que compete a esta Dirección daremos impulso a las obras tendientes a una mejor infraestructura, acorde a lo que merece nuestra comunidad y ser un municipio vanguardista en el ordenamiento urbano y en obra pública.

Aprovechar los programas federales y estatales en beneficio de los habitantes de nuestro municipio. Aplicar las políticas y estrategias adecuadas para un crecimiento urbano ordenado que genere una mejor calidad de vida al ciudadano, proyectar obras de calidad y de servicio que resulten de primera necesidad para la población.

Crear mejores condiciones de infraestructura básica social y económica, alentar mayores recursos de todos los agentes de desarrollo municipal a formar un entorno de prosperidad para la población.

Los planteles educativos del municipio requieren el apoyo para la realización de trabajos de mantenimiento, construcción, reparación de instalaciones, ampliaciones y remodelaciones, que no pueden costear con su propio presupuesto.

5.5. DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

En la administración actual, el dinamismo será en común denominador entre todo el personal del área de los Servicios Públicos, ya que las labores que nos corresponden serán siempre de gran demanda por parte de los ciudadanos; actuaremos de forma eficiente y humana, con servicios básicos oportunos y de calidad, que cumplan con las expectativas y exigencias de la comunidad. Por esta razón, con el firme propósito de cumplir con ésta obligación, hacerlo cada vez con mayor calidad y eficiencia es nuestro compromiso.

Proporcionar servicios básicos y mejora continua, corresponde a ésta Administración, además de ampliar el alcance de éstos servicios, asegurando así el que los trabajos programados se cumplan siempre con los estándares y frecuencias establecidos.

5.6. DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL

La aplicación firme e imparcial de la ley constituye una obligación fundamental del gobierno municipal; el reclamo de seguridad pública representa una de las mayores demandas de la comunidad.

Este es un asunto prioritario; sin embargo, es necesario impulsar una política integral de prevención y combate del delito con base en una amplia participación ciudadana, la profesionalización de los cuerpos de seguridad y el equipamiento adecuado de los mismos.

La participación ciudadana también requiere promover el desarrollo de una cultura de protección civil, así como la conformación de una cultura vial y de desarrollo de sistemas que propicien un tránsito más seguro. Igualmente importante resulta

avanzar en el ordenamiento de las actividades comerciales y de servicios, a fin de generar alternativas viables al comercio en vía pública.

Sobre estas bases, la administración municipal definirá las estrategias y líneas de acción orientadas a construir un municipio con orden.

5.7. DIRECCION DE ECOLOGIA

La situación actual en el municipio con respecto a la contaminación y la ausencia de programas de desarrollo sustentable, ha traído problemas, cuya emergencia a discreción o no muy notables como en las áreas conurbadas de las ciudades; es correspondencia de ésta Dirección, dar apoyo a programas de tipo correctivo, preventivo e incluso programas de información para el ciudadano.

Son referencia los problemas de otras ciudades o algunos otros municipios para aplicar las medidas adecuadas; todas ellas basadas en evitar la contaminación, escasez de agua y entender que los recursos naturales, si no se manejan bien se van a agotar.

Existen países que van a la vanguardia en preservar el entorno natural donde se vive, realizando programas donde el crecimiento es de manera ordenada con altos índices de calidad de vida.

Uno de los problemas no es precisamente la falta de información, sino que no llega hasta la comunidad o bien los paradigmas fuertemente arraigados de la población tales como modo de vida, actividad tradicional, requerimiento de área verde/habitante.

5.8. DIRECCION DE DEPORTES

Una de las metas principales para éste municipio es fomentar todo tipo de deporte y enfocarlos principalmente a toda la juventud; de esta manera no sólo se les inculca una cultura de disciplina deportiva, si no además se evita en buena manera que los jóvenes recaigan en diferentes vicios los cuales pueden ser perjudiciales a su salud. Para esto daremos especial énfasis en la atención hacia ellos y los motivaremos para que ejerzan algún deporte en conjunto o individual, creando así en comunidad entre la niñez, la juventud y adultos.

Nuestro deseo a través de cada coordinador, es hacerles llegar a cada deportista todo lo necesario y proyectar el deseo de superación con la práctica de los diferentes deportes, y para que esto se lleve a cabo tenemos como bases principales para lograr nuestros objetivos, trabajar en equipo, estar en constante comunicación en todas las áreas y darnos a conocer en diferentes niveles, tanto a nivel municipal como fuera de él.

Tenemos también como incentivo que las instalaciones son hasta cierto punto eficientes y las más completas de los municipios de la región; por lo tanto esto facilitará que el trabajo se lleve a cabo con los espacios necesarios. Sin embargo, en el presente documento también se menciona el mejoramiento, ampliación, remodelación y creación de espacios nuevos para la práctica de algún deporte.

5.9. DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

El Plan de Contingencias del municipio de candelaria Loxicha esta diseñado para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos de origen natural o humano.

Consiste en la organización y coordinación de las dependencias, organismos, personas, acciones y recursos del Municipio, responsables de la atención del desastre con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, así como la preparación de la comunidad, y la capacidad de respuesta local ante la emergencia. Evitando encadenamiento de calamidades.

XII. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. SECRETARÍA MUNICIPAL

Fortalecer el trabajo de la Administración en las decisiones y proyectos del municipio.

Mantener el diálogo permanente con los diferentes grupos económicos, sociales y políticos sobre la preparación, formulación y desarrollo de políticas públicas.

Elevar la capacidad y mejorar la calidad de atención y servicio a planteamientos ciudadanos y a conflictos coyunturales, con base en criterios de oportunidad, legalidad y sensibilidad.

Auxiliar al Administrador municipal, en la conducción de la política interior del municipio.

Actualizar el padrón de negocios y establecimientos fijos y ambulantes.

Promover mecanismos de coordinación para la regionalización y descentralización de programas, servicios y trámites, acercando las soluciones a la gente.

Fortalecer mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos del municipio.

Vigilar el cumplimiento expreso de las leyes, códigos y reglamentos que rige nuestro estado y nuestro municipio, por medio de la difusión del Estado de Derechos; así como crear las condiciones óptimas para hacer eficientes y eficaces los procesos administrativos del municipio.

2. TESORERIA MUNICIPAL

Con la implementación de sistemas óptimos de recaudación, lograremos establecer un mejor orden en todos y cada uno de las funciones que se deben llevar en nuestra administración.

Siguiendo con todos los lineamientos de las leyes y reglamentos, que existen en nuestro municipio así como en el Estado, lograremos nuestros propósitos, y junto a esto buscar la cordialidad y el buen trato para nuestros contribuyentes.

Se implementará un sistema para la recaudación de rezagos, y así poder incrementar el flujo de efectivo para promover el crecimiento tanto de infraestructura como de sistemas de recaudación.

Aplicaremos los recursos que forman parte del Ramo 33 para los fines necesarios, y a la vez fomentaremos programas que tanto el Gobierno Federal como el del Estado establecen para así impulsar el crecimiento de nuestro municipio.

Revisaremos los gastos de servicios para que sean realmente por los mismos, y no por desperfectos o mala administración de ellos, y así se logre bajar gastos innecesarios.

3. DIRECCION DEL DIF



Brindar acciones enfocadas a proveer de apoyos funcionales a los grupos sociales marginados y más necesitados de la comunidad.

Promover y fomentar el desarrollo integral.

Optimizar al máximo los recursos humanos, financieros y materiales de los centros DIF, a fin de prestar servicios de calidad a la población.

Desayunos escolares e infantiles

(prevención y Atención Integral del Embarazo en el Adolescente).

Guardería comunitaria

Orientación familiar.

Contribuir a una dieta de los sujetos vulnerables mediante la dotación de insumos, cuya condición socioeconómica lo requiera para coadyuvar a su economía y desarrollo.

Otorgar apoyo de comida caliente de valor nutritivo y a bajo costo a la población sujeta a la asistencia social.

Prevenir el consumo de drogas, en la población infantil y adolescente, sensibilizando e involucrando padres de familia, personal docente y comunidad en general.

Auxiliar a la madre trabajadora, padre o tutor ofreciéndole servicios profesionales de atención a bajo costo para sus niños (as).

Propiciar la integración familiar y social de los adultos mediante la participación activa en diversas acciones de índole cultural, recreativa, deportiva y ocupacional que contribuya a mejorar su calidad de vida para los adultos mayores que quieran mantener, rehabilitar y prolongar las capacidades físicas y cognitivas, a través del uso del material ortopédico y didáctico.

Detectar a adolescentes con problemas de conducta y darles atención psicológica así como también a la población en general que requiera de este servicio.

Disminuir las conductas antisociales que afectan a la sociedad.

Implementar acciones tendientes a brindar apoyo de atención y seguimiento a las diversas problemáticas sociales en la familia.

Mejorar la calidad de los servicios de la Institución.

Disminuir la incidencia de enfermedades en los ciudadanos, llevando la atención de salud a los habitantes de escasos recursos, educando a la ciudadanía en el auto cuidado de su salud y promoviendo hábitos de prevención de enfermedades.

Fortalecimiento de los valores en la sociedad.

Apoyar a los jóvenes con actividades que los favorezcan económica y socialmente.

Ser una institución que marque la pauta al otorgar igualdad de oportunidades a la comunidad.

Integrar los diversos servicios médicos, asistenciales y recreativos que presta el Municipio para hacerlos llegar hasta el último rincón de Candelaria Loxicha.

Promover proyectos con perspectiva de género, contribuyendo al desarrollo de las relaciones equitativas entre mujeres y hombres.

4. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Pavimentación de calles en la Cabecera Municipal

Construcción del mercado municipal.

Construcción del Hospital Regional Materno Infantil en el barrio san martín ondinas

Construcción de la unidad deportiva

Ampliación de la energía eléctrica en barrio nuevo

Apertura de camino tramo caulote- xonene

Pavimentación de la calle barrio el escorpión

Pavimentación de las calles del barrio reforma

Pavimentación de las calles del barrio la esperanza

Alumbrado publico en el barrio la esperanza

Construcción de un aula en la telesecundaria de la comunidad de horcones

Construcción de muros de contension en la escuela primaria la Guadalupe azulillo

Construcción de casa de salud, cancha de usos multiples y bodega de almacenamiento en la agencia la cienega.

Construcción de casa de representación, energía eléctrica y sanitarios en la comunidad de Miramar.

Construcción de una cancha de usos multiples y un aula en el jardín de niños de la agencia de rio molino.

Elaboración y proyectos de introducción de energía eléctrica de los barrios el escorpion, barrio nuevo, cerro cruz, rio molino y Miramar.

Introducción del sistema de agua potable de las comunidades y barrios: caulotes, el escorpion, la Guadalupe la galera, horcones, la cienega, rio molino, el alacran, san lucas la galera, el trapiche, rio candelaria y el chilar.

Mantenimiento y pintura de las escuelas primaria y jardín de niños de todas las agencias y barrios.



5. DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

De los primeros objetivos es cambiar los botes de basura dañados e instalar nuevos en los lugares donde se necesite o la comunidad que los requiera.

Uno de los principales trabajos es la recolección de basura; se realizará con el camión y el personal necesario; así mismo se dará apoyo con los diferentes vehículos para llevar a cabo esta labor, no solo por limpieza, sino además higiene.

Para la limpieza de calles y carreteras, se distribuirán cuadrillas según se vayan requiriendo, en lugares y otras zonas del municipio, siempre procurando que la imagen del mismo sea la que siempre lo ha distinguido como uno de los más limpios del estado.

El mantenimiento preventivo de la plaza pública es también una prioridad, debido principalmente a las buenas condiciones en que se encuentran las mismas, no debemos descuidar su naturaleza e instalaciones.

En lo referente al alumbrado, baches, nomenclaturas y señalamientos, estaremos siempre al pendiente de las áreas dañadas para reparar y/o cambiar todo dispositivo y su funcionamiento sea el correcto.

Se realiza además el apoyo escolar con personal de este departamento, el cual tiene la responsabilidad de trasladar a los alumnos de las escuelas que lo requieran.



6. DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL

Promover la participación de la sociedad en los esquemas de prevención del delito
Utilizar la consulta ciudadana para identificar la problemática delictiva por agencias y barrios.

Poner en marcha un instrumento eficaz de vigilancia entre vecinos y reportes de emergencia.

Establecer e integrar un programa preventivo que induzca al cumplimiento de la ley en sus niveles básicos de convivencia.

Contar con los recursos necesarios para la presentación del servicio policial de acuerdo a las características de nuestro municipio.

Establecer un control para el reclutamiento y selección de personal de seguridad pública, verificando antecedentes personales y laborales.

Modernizar la corporación, garantizando con ello la seguridad del personal, así como una mejor capacidad de respuesta para enfrentar a los delincuentes.

Elaborar convenios de colaboración con corporaciones policíacas y con empresas dedicadas a la capacitación y adiestramiento, con el fin de elevar el nivel del personal e impulsar los recursos de: Formación policial, capacitación continua, especialización, etc.

Sensibilizar, capacitar y organizar a diversos grupos sociales para enfrentar los riesgos asociados a contingencias naturales con base en un espíritu de corresponsabilidad entre comunidad y municipio.

Promover la cultura preventiva del delito.

Promover la educación vial, tanto para peatones como conductores, para disminuir los accidentes y crear una cultura vial.

Garantizar una respuesta rápida en caso de emergencias

Implementar incentivos y estímulos al desempeño.

Elaboración de un atlas de riesgo municipal

Instalación de buzones en todo el municipio para que se realicen denuncias anónimas.

7. DIRECCION DE ECOLOGIA



La contaminación de suelo y mantos acuíferos debido a la falta de procesamiento de la basura; actualmente se ha elevado en forma alarmante y es competencia de ésta Dirección poner especial interés para resolver éste problema. El área que estaba destinada ya se clausuró; por lo tanto, hay que empezar las maniobras de saneamiento de dicho lugar.

Hay que evitar que las personas sigan arrojando basura para evitar problemas de salud y sobre todo poner los anuncios correspondientes de advertencias.

- a) Otro punto es lo relacionado de la contaminación de acequias y micro cuencas por la basura.
- b) Otra fuente de contaminación es la de quemar la basura y no reciclar absolutamente nada, sigue siendo el común denominador, la desinformación en cuanto a que la basura no se debe de quemar.

Peligro de extinción de la vida silvestre; aves, mamíferos, reptiles, peces y plantas
Es requisito el crecimiento ordenado de la población para no seguir quitando hábitats a las especies; tanto animales como vegetales, incluso desplegar información de algunas especies en peligro de extinción y evitar a toda costa los cazadores furtivos.

Deforestación: por la tala inmoderada para el consumo de los habitantes de candelaria loxicha, Existe gente que se dedica a la tala inmoderada, por lo tanto, es trabajo convencerlos de que dicha actividad daña los ecosistemas, poniendo en riesgo la condición del suelo o bien desviando cuencas o escurrimientos naturales. Otro de los problemas es el desequilibrio en todos los ecosistemas que interactúan con el material leñoso.

Reciclaje nulo de la basura: Ésta operación podría incrementar el nivel de vida de los habitantes, fundamentalmente en la periferia de los rellenos, por lo que se reducirá el impacto de éste en los ecosistemas, incluso generando un recurso hacia la familia.

Elaborar y organizar la normatividad en la construcción de vivienda, casas de campo y negocios: Esto conduce al crecimiento desordenado, impacto al medio ambiente y por lo tanto al entorno ecológico.

8. DIRECCION DE DEPORTES

Los proyectos para el fútbol soccer es seguir realizando la liga dominical, para lograr más participación de los equipos de los municipios vecinos y así lograr una liga de mayor fuerza y nivel futbolístico en nuestro municipio.

Creación de una liga infantil sabatina, haciéndoles llegar una invitación a las Escuelas: primarias, secundarias y bachillerato para así crear un movimiento futbolístico en el municipio.

Se crearán diversas ligas y torneos de fútbol rápido.

Buscaremos darle mayor interés a este deporte en todos los niveles, tanto niños como jóvenes y así buscar posibles talentos de nuestro municipio que puedan sobresalir a otros niveles y apoyarlos en lo que sea necesario para que sean dignos representantes de nuestro municipio.

Buscaremos lograr más triunfos y darle proyección estatal a éste deporte.

Hacer la invitación a los padres de familia del municipio para la creación de un liga pequeña de futbol y que ellos mismos motiven a sus hijos para que reciban los entrenamientos de aprendizaje y así unificar a la familia y el deporte.

Otra de las metas de la Dirección es, una vez creado el torneo municipal de ligas pequeñas se coordine con los demás municipios para darle una mayor proyección a nuestros niños.

Otra de las tareas es motivar a los niños y jóvenes de las escuelas para que participen en éste deporte y lograr en el futuro un equipo más competitivo.

Una de nuestras prioridades es dar mayor atención al deporte femenino para poder recuperar a las mujeres, brindándoles el apoyo para la formación de una selección juvenil que nos represente a nivel intermunicipal y estatal, promoviendo de igual manera el gusto y la permanencia de las mujeres en el equipo y evitar su deserción al mismo.

Buscaremos darle mayor atención al voleibol y básquetbol, puesto que necesitan mayor proyección, para que lo practiquen internamente en las escuelas y posteriormente crear un equipo representativo para el municipio.

Formar ligas internas de estos deportes y así crear mayor interés hacia ellos.

Se apoyará con todo lo necesario para desarrollar su práctica

Se dispondrá de un coordinador que entrene a los jóvenes y forme equipos y una selección para nuestro municipio.

Estableceremos sistemas de riego automatizado o manual en canchas que tiene pasto natural como la No. 1 de fútbol.

Se instalará alumbrado y gradas en las canchas que no cuenten con ello.

Creación de un cancha de fútbol adecuada ya que aún no se cuenta con ésta instalación para la práctica de este deporte.

Se fomentará la práctica de los deportes que actualmente no tienen tanta demanda o su participación sea muy baja o nula; tales como: deportes olímpicos, tanto de pista como de campo, karate, etc.

9. DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

- a) Establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a proteger y salvaguardar a la población, sus bienes y el medio ambiente de las calamidades que amenacen al territorio municipal.
- b) Incorporar, organizar y coordinar la intervención de las dependencias y organismos públicos, privados, y sociales; participantes en la atención de la emergencia, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.
- c) Convocar a la población ubicada en zonas de riesgo en labores de Protección Civil, para llevar a cabo su concientización y fomentar una cultura de autoprotección.



XIII. LINEAS DE ACCION

1. SECRETARÍA MUNICIPAL

En la Secretaría del Ayuntamiento trabajaremos para que nuestro municipio continúe fortaleciéndose en todos los rubros, en coordinación con las direcciones y programas de asistencia social, para el bienestar de nuestros habitantes.

Fomentar la participación de la comunidad en los programas de obras y servicios públicos; será nuestro objetivo coadyuvar al desarrollo de las actividades que repercutan en el mejoramiento de los niveles de vida, así como también, vigilar el cumplimiento de los acuerdos del ayuntamiento así como la formulación de las actas correspondientes.

Queremos brindar la seguridad de que la Secretaría del Ayuntamiento estará a las órdenes de la población en general para cualquier duda y/o aclaración que tengan, y que habrá de darle la solución que mejor convengan a las partes interesadas.

2. TESORERIA MUNICIPAL

De esta manera implementaremos herramientas de la técnica presupuestal, de tal manera que las revisiones de los ingresos y gastos se revisen semanalmente, lográndose una respuesta inmediata para corregir cualquier ejercicio.

Es importante para nosotros atender a los contribuyentes, por lo cual, se agilizará la recaudación del pago de impuestos, derechos y productos, mediante la renovación del equipo de cómputo, programas computacionales y capacitación al personal involucrado.

3. DIRECCION DEL DIF

GESTION

- *Despensas a personas de la 3ª edad
- *Desayunos escolares a través de las cocinas comunitarias
- *Atención a personas con discapacidad
- *Servicios funerales
- *donación de cobertores, colchonetas, laminas
- *Protección a personas afectadas por contingencias naturales y salvaguardar su integridad.
- *Eventos especiales
- *Campañas asistenciales. (Unidades medicas móviles, registro civil)
- *canalizar los casos críticos que merezcan hospitalización

Es así como de manera global exponemos mediante éste documento las ideas y proyectos que tenemos programados para éstos próximos tres años; seguir los programas de apoyo alimentario, encuestar al municipio para detectar sus necesidades, brindar ayuda y hacer las gestiones necesarias para llevar a cabo todos ellos, es y será nuestra prioridad desde el comienzo de las labores en ésta área de la administración.

Sensibilizar a la población e instituciones educativas sobre la necesidad de la promoción de los valores, además promoviendo siempre nuestra función como padres, daremos un vivo ejemplo a los jóvenes y niños de nuestra comunidad.

4. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Necesitamos promover y crear conciencia del crecimiento ordenado del municipio en armonía con el medio ambiente, tratar de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante adecuaciones y/o construcciones de infraestructura pública, así como también involucrar la participación ciudadana en la toma de decisiones de los programas ambientales, obra pública y de ordenamiento urbano.



Para adecuar la infraestructura municipal a las necesidades actuales de la población con los recursos disponibles; con eficiencia y calidad en estricto apego a las

leyes y reglamentos vigentes, es muy importante la participación de los ciudadanos al acercarse y exteriorizar ante esta instancia las necesidades que el municipio requiere en cuanto a infraestructura e instalaciones o mantenimiento de las ya existentes, es por eso que se invita de manera general a que la participación ciudadana tenga más presencia durante la actual administración.

5. DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Sabemos que el municipio aún tienen algunas deficiencias dentro del área de servicios públicos, pero contamos con personal capacitado y preparado para llevar a cabo sus tareas. Además del recurso humano, esta dirección cuenta con recursos técnicos, proporcionados por el municipio para ayudar a que las tareas que tenemos programadas se cumplan satisfactoriamente.

Es importante también señalar que dentro de esta dirección existe una organización tanto de materiales como de personas para que los trabajos se realicen de manera rápida y satisfactoria, todo ello en beneficio de la comunidad y sus habitantes.

6. DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL

Es así y mediante a estos programas presentados, como este departamento pretende fortalecer el sistema de seguridad en nuestro municipio, siempre contando con la participación de distintas corporaciones estatales, pero resaltando que la participación más importante es de la comunidad misma, previniendo y concientizando a todos los grupos sociales que la conforman para que los distintos reglamentos sean respetados y a su vez nos garantice a todos una seguridad individual y comunitaria.

7. DIRECCION DE ECOLOGIA



1) Crear un proyecto de reciclado de basura

2) Proyecto permanente de reforestación

- 3) Actualización del Reglamento de Ecología Municipal
- 4) Estudio sobre el impacto del desarrollo urbano y conurbado del municipio aplicable a condiciones y escenarios de la zona.
- 5) Identificar en el ámbito regional, donde se puede aplicar los programas en pro del medio ambiente y con un desarrollo sustentable que se vaya a realizar, para lograr captar recursos y ser uno de los municipios mas referentes a la ecología de México, con esto se garantiza el bienestar de las futuras generaciones.

8. DIRECCION DE DEPORTES

El departamento municipal del deporte cuenta con un coordinador encargado de atender la demanda para la práctica deportiva. La promoción se realizará a través de programas de eventos y torneos en fechas determinadas.

El municipio cuenta con espacios de convivencia familiar que fomentan los valores éticos y culturales de la sociedad, además nos permiten desarrollar actividades para combatir el alcoholismo y la drogadicción y así erradicar estos vicios de la juventud.

Para que se puedan contar con atletas preparados de alto rendimiento, es necesario ofrecer instalaciones dignas para la práctica y entrenamiento de las diferentes especialidades, y será necesario sacarle el mayor aprovechamiento a las instalaciones deportivas con las que cuenta el municipio para que puedan atender todas las necesidades en las diferentes especialidades del deporte.

En cuanto a estas instalaciones deportivas el compromiso es seguir brindando un mantenimiento adecuado para contar con la infraestructura necesaria que fomente y motive la práctica del deporte municipal.

9. DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

Para poder llevar a cabo las tareas que esta dirección tiene programadas se realizaron Grupos de Trabajo, con los representantes y agentes municipales, así como con la autoridad municipal.

Dependiendo de la contingencia que se tenga, estamos preparados para mantener contacto con cada uno de los agentes y representantes de las comunidades y barrios para llevar a cabo el plan señalado. Para ello se cuenta con equipos de radiotransmisión que permiten mantener comunicación constante dentro del municipio, con cada una de las localidades y barrios.

XIV. CONCLUSIONES

Cumplir estos compromisos no será tarea fácil y no depende sólo de la capacidad del gobierno para dar respuestas a las necesidades del municipio. Para ello, se buscarán los mecanismos y se realizarán las gestiones para reforzar las tareas de coordinación de las acciones y promover la participación y cooperación de la ciudadanía en el cumplimiento de los objetivos y programas bajo la proposición de las responsabilidades compartidas entre gobierno y la sociedad civil.

El ayuntamiento cuenta con un elemento común de lucha; la organización municipal. El organizarse a todos los niveles, es un requerimiento propio de nuestro tiempo. Por ello, resulta de vital importancia estimular a la población rural para que a través de sus instancias de organización comunitaria participen y definan las prioridades de sus localidades, no solo sobre sus actividades económicas y productivas, sino de aquellas que coadyuven a mejorar sus niveles de vida. En suma, la organización social nos permitirá conjuntar el mayor de los esfuerzos y enfrentar las dificultades de manera compartida y de corresponsabilidad en la búsqueda de soluciones.

A lo largo de éste documento han quedado plasmados tanto nuestro compromiso como la forma que ofrecemos para cumplirlo. Incluimos aspectos profundos y temas operativos; hemos expresado propósitos de largo plazo y objetivos específicos que darán resultados óptimos para la comunidad.

De ahí, que la política del gasto publico estará destinado hacia la promoción de empleos socialmente útiles, sobre todo en el medio rural para elevar el nivel de vida a los habitantes del campo, a reforzar el aparato productivo, atender las urgencias básicas en educación, salud, vivienda y a la formación de la infraestructura carretera de urbanización y servicios esenciales necesarios para apoyar el desarrollo integral del municipio.

De ésta manera se asumió con la serenidad y responsabilidad el honroso cargo como servidores públicos tanto como para administrador municipal y para mis compañeros.

En lo personal me siento sumamente agradecido, pero sobre todo, enormemente comprometido por brindarme la oportunidad y la gran distinción de representar al municipio para el próximo período. Hemos podido constatar las necesidades de la comunidad que habremos de tomar muy en cuenta; las cuales hemos plasmado en el presente Plan Municipal de Desarrollo que habrá de regir el destino del municipio para los próximos años.

Por mi parte queda muy claro que ser un servidor público, de cualquier nivel, no confiere privilegios más bien impone responsabilidades y la obligación de servir con lealtad, sencillez y honradez a nuestra comunidad.

Por otra parte al asumir esta nueva responsabilidad me honra y me motiva el respaldo de la comunidad en general; pondremos nuestro mayor esfuerzo para llevar a cabo todos los compromisos contraídos, dejando a un lado cualquier diferencia personal o de grupos, los invito para que juntos sigamos trabajando por el desarrollo de Candelaria Loxicha....

LIC. CARLOS RASGADO TOLEDO

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2008- 2010**

XV. BIBLIOGRAFIA

- ❖ Anuarios Estadísticos Oaxaca, INEGI 2004 y 2005.
- ❖ CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con
- ❖ base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.
- ❖ II Conteo 2005, efectuado por el INEGI, Tabulados Básicos del estado de Oaxaca.
- ❖ Información proporcionada por las autoridades municipales.
- ❖ Página web COPLADE: www.siegioax.gob/sibm
- ❖ Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del
- ❖ Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de
- ❖ México.
- ❖ Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.
- ❖ Pagina web del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
- ❖ Pagina web de la enciclopedia de los municipios de México. Estado de Oaxaca
- ❖ Consejo Nacional de Población y Vivienda, *La Población de los Municipios de México 1950 - 1990*. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
- ❖ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México 2001.
- ❖ Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Sistema Nacional de Información Municipal*. México 2002.

XVI. ANEXOS

Anexo 1.

Archivo histórico de las localidades con las que cuenta el municipio de Candelaria Loxicha.

Clave Geoestadística	Entidad	Municipio	Localidad
200120001	OAXACA	Candelaria Loxicha	Candelaria Loxicha (Cab.)
200120002	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Caulote
200120003	OAXACA	Candelaria Loxicha	Cerro Corozo
200120004	OAXACA	Candelaria Loxicha	Cerro Chilet
200120005	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Ciénega
200120006	OAXACA	Candelaria Loxicha	Constantino
200120007	OAXACA	Candelaria Loxicha	Cuajinicuil
200120008	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Encanto
200120009	OAXACA	Candelaria Loxicha	Escondida
200120010	OAXACA	Candelaria Loxicha	Guadalupe La Guadalupe
200120011	OAXACA	Candelaria Loxicha	Los Horcones
200120012	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Juquila
200120013	OAXACA	Candelaria Loxicha	Miramar
200120014	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Molino Molino
200120016	OAXACA	Candelaria Loxicha	Del Perico
200120017	OAXACA	Candelaria Loxicha	Pescuezo de Venado
200120018	OAXACA	San Isidro del Camino	San Isidro del Camino San Isidro del Camino
200120019	OAXACA	Candelaria Loxicha	San José
200120020	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Lucas
200120021	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Miguelito
200120022	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Pedro
200120023	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Salvador
200120024	OAXACA	Candelaria Loxicha	Santa María Tapaxipana Santa María Tepejipana Tepejipe
200120025	OAXACA	Santiago Lagalera	Santiago la Galera Santiago la Galera Santiago Lagalera Santiago Lagalera
200120026	OAXACA	Candelaria Loxicha	Alacrán Barrio Alacrán El Alacrán
200120028	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Oaxaqueña
200120029	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rancho Nuevo

200120030	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Chilar
200120031	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Galerita
200120032	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rio Candelaria
200120033	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rincón Bonito
200120034	OAXACA	Candelaria Loxicha	Arroyo Pintor El Pintor
200120035	OAXACA	Candelaria Loxicha	Azulillo
200120036	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Carrizal
200120037	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Caulote Los Caulote
200120038	OAXACA	Candelaria Loxicha	Cerro Sollamiche
200120039	OAXACA	Candelaria Loxicha	Cerro Perico
200120040	OAXACA	Candelaria Loxicha	Corozal Pacifico
200120042	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Encanto
200120043	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Popo
200120044	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Retiro
200120046	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Iris
200120049	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Petatillo
200120050	OAXACA	Candelaria Loxicha	Pescuezo del Venado
200120051	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Platanar Rio Platanar
200120052	OAXACA	Candelaria Loxicha	Portillo del Rayo
200120053	OAXACA	Candelaria Loxicha	Cerro Cruz
200120054	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rio Culebra (San Agustin) San Agustin (Rio Culebra) San Agustin Rio Culebra
200120056	OAXACA	Candelaria Loxicha	Sendero de Luz
200120057	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Soledad Soledad
200120059	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Lucas
200120060	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Miguelito
200120061	OAXACA	Candelaria Loxicha	Taraguntin
200120062	OAXACA	Candelaria Loxicha	Tierra Colorada
200120063	OAXACA	Candelaria Loxicha	Tierra Blanca (Corozal) Tierra Blanca Corozal
200120064	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Trapiche
200120065	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Zacatal Portillo el Zacatal (El Zacatal)
200120066	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Cascada
200120067	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Jacinto
200120068	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Manuel
200120069	OAXACA	Candelaria Loxicha	Playa Azul
200120070	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Reyna
200120071	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rio Piedra
200120072	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Rocio Rocio Obscurana
200120073	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Trinidad

			Trinidad Trinidad
200120074	OAXACA	Candelaria Loxicha	Llano Frio
200120075	OAXACA	Candelaria Loxicha	Portillo Yagalán
200120076	OAXACA	Candelaria Loxicha	Arroyo Piedra Azulillo
200120077	OAXACA	Candelaria Loxicha	Juquilita
200120078	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rio Candelaria
200120080	OAXACA	Candelaria Loxicha	Linda Vista
200120081	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Perdiz
200120083	OAXACA	Candelaria Loxicha	Faustino Ruiz
200120084	OAXACA	Candelaria Loxicha	Manga del Zurco (Los Garcia)
200120085	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Mirador
200120086	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Paraje
200120087	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rancho Purisima
200120088	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Lorenzo
200120089	OAXACA	Candelaria Loxicha	Barrio San Martin San Martin
200120092	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Carmen
200120093	OAXACA	Candelaria Loxicha	Estrella del Sol
200120094	OAXACA	Candelaria Loxicha	La Finca
200120095	OAXACA	Candelaria Loxicha	Loma Cruz
200120096	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Mirasol
200120097	OAXACA	Candelaria Loxicha	Los Paredones
200120098	OAXACA	Candelaria Loxicha	Portillo Monte Cristo
200120099	OAXACA	Candelaria Loxicha	Portillo Trinidad
200120100	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Porvenir
200120101	OAXACA	Candelaria Loxicha	Pueblo Viejo
200120102	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rancho Escondido
200120103	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rancho Juquila
200120104	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Refugio
200120105	OAXACA	Candelaria Loxicha	Rio de los Peces Rio los Peces
200120106	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Gabriel
200120107	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Mateo
200120108	OAXACA	Candelaria Loxicha	Santa Rita
200120109	OAXACA	Candelaria Loxicha	Tierra Colorada
200120110	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Zapote
200120111	OAXACA	Candelaria Loxicha	Barrio la Esperanza La Esperanza (Barrio Esperanza)
200120112	OAXACA	Candelaria Loxicha	San Martin Ondinas
200120113	OAXACA	Candelaria Loxicha	El Venero
200120114	OAXACA	Candelaria Loxicha	Barrio el Calvario El Calvario (Barrio el Calvario)
200120115	OAXACA	Candelaria Loxicha	Nueva Luz

Anexo 2.**Sistema de información sobre la migración oaxaqueña. Población total**

	Total	Hombres	Porcentaje respecto al total	Mujeres	Porcentaje respecto al total
Población 2005	8686	4152	47.80	4534	52.20
Población 2000	9566	4744	49.59	4822	50.41
Población de 0-14 años, 2005	3731	1835	49.18	1896	50.82
Población de 15-64 años, 2005	4514	2114	46.83	2400	53.17
Población de 65 años y más, 2005	436	200	46	236	54
Población Urbana 2005	0				
Población Rural 2005	8686				

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Anexo 3.**Sistema de información sobre la migración oaxaqueña. Saldo neto migratorio**

Año	Saldo Neto Migratorio (personas)
1995 - 1999	-451
2000 - 2004	-2801

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

Anexo 4.
Sistema de información sobre la migración oaxaqueña. Índice de masculinidad

Año	Hombres por cada 100 mujeres
2005	91.57

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

Anexo 5.
Sistema de información sobre la migración oaxaqueña. Tasa de crecimiento

Años	%
2000 - 2005	-1.69

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

Anexo 6.
Sistema de información sobre la migración oaxaqueña. Tiempo de duplicación de la población

Año base	Tiempo de duplicación de la población (años)
2005	N/A

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

Anexo 7.
Sistema de información sobre la migración oaxaqueña. Densidad de la población

Año	Densidad de la población (habitantes por Km²)
2005	100.12

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

Anexo 8.
Sistema de información sobre la migración oaxaqueña. Grado de desarrollo humano

	2000	2005
Grado de desarrollo humano	Medio bajo	Medio bajo
Índice de desarrollo humano	0.6046	0.6193

Fuente: 2000, CONAPO; 2005 Chapingo.

Anexo 9.
Sistema de información sobre la migración oaxaqueña. Grado de marginación

	2000	2005
Grado de marginación	Muy alto	Muy alto
Índice de marginación	1.6904	1.4857

Fuente: CONAPO.

Anexo 10.**Sistema de información sobre la migración oaxaqueña. Tasa global de fecundidad (Número de hijos nacidos vivos que tendría la mujer al final de su vida reproductiva)**

	2000	2005
Tasa de Fecundidad	2.46	3.7391

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

Anexo 11.**Sistema de información sobre la migración oaxaqueña. Tasa de mortalidad infantil (Número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos vivos)**

	2000	2005
Tasa de Mortalidad	39.60	.00

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

Anexo 12.**Sistema de información sobre la migración oaxaqueña. Migración interna**

Características de la migración interna 2000	Total	Representa de la población total del municipio
Población que nació en la entidad	9468	98.98%
Población que nació en otra entidad	35	0.37%
Población de 5 años y más que residía en la entidad en Enero de 1995.	8055	84.20%
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en Enero de 1995.	44	0.46%
Población de 5 años y más que residía en el municipio en Enero de 1995.	8,002	83.65%
Población de 5 años y más que residía en otro municipio en Enero de 1995.	44	0.46%

Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000.

Característica de la migración Interna 2005	Total	Representa de la población total del municipio	Hombres	Representa de la población total del municipio	Mujeres	Representa de la población total del municipio
Población de 5 años y más que residía en la entidad en Octubre de 2000	7324	76.56%	3468	36.25	3856	40.31
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en Octubre de 2000	0	0.00%	0	0.00	0	0.00
Estado principal de inmigración	NA					

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Anexo 13.

Sistema de información sobre la migración oaxaqueña. Migración internacional

Características de la migración internacional 2000	Total	Representa de la población total del municipio	Hombres	Representa de la población total del municipio	Mujeres	Representa de la población total del municipio
Población que nació en otro país.	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Población de 5 años y más residente en la entidad y que residía en otro país en Enero de 1995.	1	0.01				

Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000.

Características de la migración internacional 2005	Total	Hombres	Representa de la población total del municipio	Mujeres	Representa de la población total del municipio
Población residente en la entidad y que recidía en Estados Unidos en octubre de 2000.	3	3	0.03	0	0.00
Población residente en la entidad y que residía en otro país en octubre de 2000.	1	0	0.00	1	0.00

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005

Indicadores sobre migración a Estados Unidos 2000	
Total de hogares	1 809
% Hogares que reciben remesas	1.93
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	0.77
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	---
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	---
Índice de intensidad migratoria	-0.7668
Grado de intensidad migratoria	Muy bajo

Fuente: Conapo. Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, 2000.

Anexo 14.
Índice y Grado de Marginación 2000, a nivel nacional.

Índice de Marginación

Entidad	Índice	Lugar	Grado de Marginación
Distrito Federal	-1.52944	32	Muy Bajo
Nuevo León	-1.39258	31	Muy Bajo
Baja California	-1.26841	30	Muy Bajo
Coahuila	-1.20202	29	Muy Bajo
Aguascalientes	-0.97340	28	Bajo
Baja California Sur	-0.80173	27	Bajo
Chihuahua	-0.78007	26	Bajo
Jalisco	-0.76076	25	Bajo
Sonora	-0.75590	24	Bajo
Tamaulipas	-0.69053	23	Bajo
Colima	-0.68709	22	Bajo
México	-0.69469	21	Bajo
Quintana Roo	-0.35917	20	Medio
Morelos	-0.35571	19	Medio
Tlaxcala	-0.18493	18	Medio
Durango	-0.11390	17	Medio
Querétaro	-0.10726	16	Medio
Sinaloa	-0.09957	15	Medio
Nayarit	-0.05813	14	Alto
Guanajuato	-0.07966	13	Alto
Zacatecas	-0.29837	12	Alto
Yucatán	-0.38133	11	Alto
Michoacán	-0.44913	10	Alto
Tabasco	-0.65540	09	Alto
Campeche	-0.70170	08	Alto
Puebla	-0.72048	07	Alto
San Luis Potosí	-0.72114	06	Alto
Hidalgo	-0.87701	05	Muy Alto
Veracruz	1.27756	04	Muy Alto
Oaxaca	2.07869	03	Muy Alto
Guerrero	2.11781	02	Muy Alto
Chiapas	2.25073	01	Muy Alto

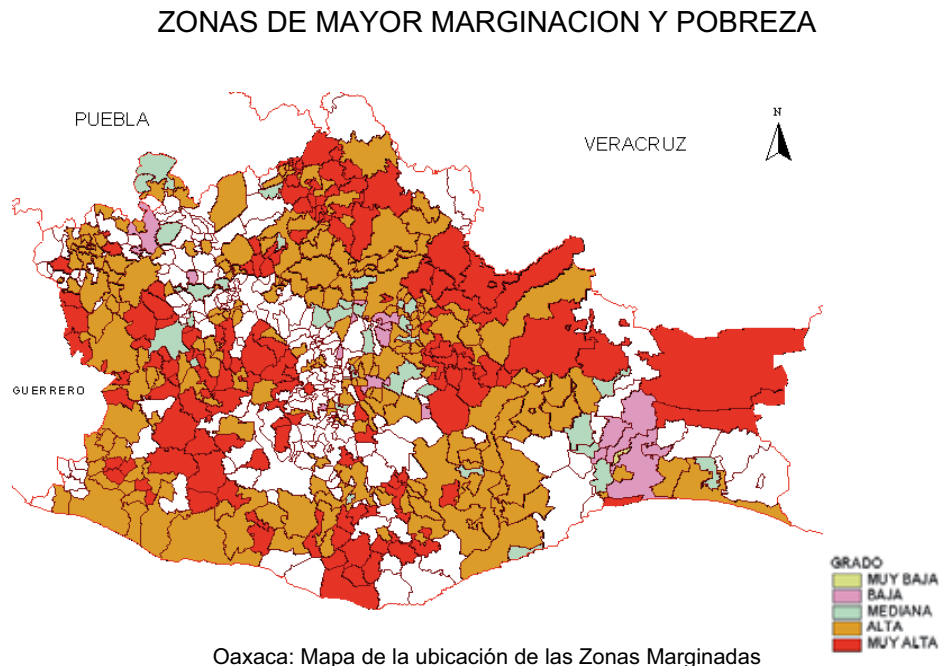
La marginación en el estado de Oaxaca, ya es añeja, habiendo influido una serie de factores para que se generara, todos ellos concatenados, geográficos, políticos, económicos y sociales; en el primer caso es menester de tomar en

cuenta la accidentada orografía que ha dificultado la comunicación vía terrestre, principalmente, suelos inadecuados para la agricultura y la fuerte erosión; en el segundo, el que no consideró la federación la asignación de mayores recursos para cimentar la infraestructura, fundamentalmente caminera, de salud, educación y bienestar, relegando siempre a la entidad en un segundo o último plano.

En cuanto al factor social, sin duda alguna, emana del proceso de desarrollo económico, que para el caso del estado de Oaxaca, ha sido evidente la concentración y poder, relegando a grupos más desprotegidos –aunque mayoritarios- y/o subyugándolos, como consecuencia toman proporciones cada vez mayores la expoliación, que a su vez es uno de los motivos del porque la entidad tiene cerca de 300 organizaciones político sociales, que constantemente están en movimiento, de las cuales, algunas de ellas, mantienen posturas radicales de izquierda, siendo una explicación, en parte, la presencia de grupos de corte subversivo.

De manera reservada y con la finalidad de no extralimitarse, a continuación se indican los nombres de municipios de la región costa, catalogados entre Alto y Muy Alto Grado de Marginación.

Anexo 15. Zonas de mayor marginación y pobreza del estado de Oaxaca



Existen varios estudios relacionados con la marginación y pobreza en el país, los cuales coinciden en que los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo, son lo que representan el más alto nivel de marginación, conforme a esa clasificación, lo constata la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público del estado de Sonora¹, con un índice de marginación de los siguientes ordenes: 2.2503; 2.11781; 2,078769; 1.27756 y 0.87701, respectivamente, considerados con un grado de marginación Muy Alto.

➤ **Región Costa:** (20) Candelaria Loxicha, San Agustín Loxicha, San Antonio Tepetlapa, San Baltasar Loxicha, San Bartolomé Loxicha, San Lorenzo, San Miguel del Puerto, San Miguel Panixtlahuaca, San Pedro Jicayán, San Pedro Mixtepec (Dist. 26), Santa Catarina Mechoacán, Santiago Yaitepec, San Mateo Piñas, Santa María Temaxcaltepec, Santiago Ixtayutla, Santiago Tapextla, Santiago Tetepec, Tataltepec de Valdez, Santo Domingo de Morelos, San Pedro el Alto.
